



posición del bulto en la parte angulosa que forma la fachada de la cara n.º siete del Paseo de Sanay propia de D. Miguel Sierra.

El Arquitecto D. José Ramon Berenguer para que en la cara n.º 1.º de la Calle de Lucas propia de D.ª Carlota Hervar, construya unos pies calzados a las dos breccas de la puerta principal, otro a las de las puertas particulares de entrada a los dos entresuelos y un pie a la altura de los mismos y con un frente de dos metros próximamente, y reventir en toda la línea hasta el acanto de los balcones la fachada de dicha casa.

Y al mismo Arquitecto para embucir la fachada de la cara n.º número de la Calle de Saavedra Fajardo, propia de D. Eugenio Abunaga.

Discusión sobre el permiso q.º solicita D. Antonio Orcajada para establecer un pórtico de cerrar vacas.

Dada cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana en la instancia de Don Antonio Orcajada en solicitud de permiso para establecer un pórtico para cerrar vacas en las afueras de la puerta de Castilla, en el que manifiesta que dicha pretensión es contraria al art.º 248 del Bando de Buen Gobierno, pero que considerando que debe existir la debida igualdad entre todos los vecinos del término municipal propone que o se conceda dicho permiso o se ponga en vigor el referido artículo haciendo desaparecer todos los artefactos situados en la vía pública, contando entre ellos un pórtico existente